



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004972-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a restauración de la muralla del Castillo de Tiedra (Valladolid), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 374, de 3 de marzo de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. José Francisco Martín Martínez, PE/004972, relativa a restauración de la muralla del Castillo de Tiedra (Valladolid), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 374, de 3 de marzo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de abril de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0804972, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana María Redondo García y D. José Francisco Martín Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a restauración de la muralla del Castillo de Tiedra (Valladolid).

Con motivo del derrumbe acaecido a finales del pasado año en el Castillo de Tiedra (Valladolid), técnicos de la Consejería de Cultura y Turismo giraron visita al bien para comprobar el estado en que había quedado.

Tras la visita, desde la Dirección General de Patrimonio Cultural se encargó la redacción de un proyecto de reconstrucción del cubo suroccidental del castillo.

Una vez se apruebe el proyecto, se procederá a la contratación de las obras, en colaboración con el Ayuntamiento de Tiedra.

Valladolid, 10 de abril de 2014.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO,
(P.A. Acuerdo 2/2014, de 2 de abril, del Presidente de la Junta de Castilla y León)

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN,
Fdo.: Juan José Mateos Otero.